



ACTA REUNIÓN N°3
ETAPA DE PLANIFICACIÓN Y ETAPA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
CONSULTA INDÍGENA
ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL PROVINCIA DE ELQUI
SEREMI MINVU DE COQUIMBO

I. Presentación

En la ciudad de La Serena, en el Salón Internado Liceo de Niñas Gabriela Mistral ubicado en calle Gandarilla s/n entre calles Benavente e Infante, siendo las 10:00 horas del 13 de julio de 2024 se realiza la tercera reunión, de planificación y de entrega de información, prevista en la convocatoria en Circ. N°14 SEREMI MINVU Región de Coquimbo del 09/07/2024, y cuya finalidad es dar a conocer la información general respecto de la Consulta Indígena en el marco de la Actualización Plan Regulador Intercomunal Provincia de Elqui (PRI Elqui).

El organismo responsable de la medida a consultar es la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, que para estos efectos actúa a través de su representante, Don José Manuel Peralta León.

II. Desarrollo de la reunión

Se recibe a los participantes con registro de asistencia y entrega de díptico informativo por comuna.

Se procede a una ceremonia de bienvenida e inicio por parte de la Cacica Ana Godoy, quien bendice el espacio de dialogo.

El saludo protocolar de apertura de la actividad lo realiza el Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Sr. José Manuel Peralta León.

Se realiza una presentación en power point para presentar a la discusión acuerdos de metodología y organización del proceso de consulta indígena a tomar en esta reunión, la tercera de la etapa de planificación de la Consulta Indígena.

Se consulta por el plazo adecuado para entender la información y analizarla. Al respecto, se hace una analogía con los plazos de la Consulta Pública de los Instrumentos de Planificación Territorial, donde se da para público general un plazo de 30 días para emitir observaciones, lo que se tendrá en cuenta para definir preliminarmente el plazo de la etapa de deliberación interna.

Posteriormente, se hace un receso en el que los representantes de las organizaciones presentes reciben un pendrive que contiene la información de la propuesta preliminar de anteproyecto del Plan Regulador Intercomunal de la Provincia de Elqui. Cada representante que recibe la información firma la recepción del pendrive.





Para finalizar, los participantes se dividen por comuna en torno a un plano que contiene la propuesta preliminar de anteproyecto en sus respectivas comunas, que es explicado en cada grupo por un profesional de la SEREMI MINVU y/o de la consultora que la asesora. Se acuerda que las dudas que surjan, una vez reciba y analizada la información podrán ser resueltas en la próxima reunión.

La reunión finaliza a las 13:15 hrs.

III. Acuerdos

a. Intervinientes

1. En el proceso de Consulta Indígena el Órgano responsable es la SEREMI MINVU Región de Coquimbo, representada por su Secretario Regional Ministerial. El proceso de consulta es organizado por el equipo de profesionales del Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura, donde han participado el Jefe (s) Sr. Enrique Vío y las arquitectas, Maria Luisa del Pino y Marcela Galvez, con apoyo de la Consultora a cargo del estudio, donde han participado los profesionales Ana María Merino y Jose Manuel Cortinez. El objetivo del equipo es organizar el diálogo de los participantes en las reuniones a su cargo, entregar información y velar por el logro de los productos esperados en las correspondientes etapas del proceso de la Consulta. Por otra parte, durante el proceso ha estado presente la Asistencia Técnica de CONADI, quienes han participado en 2 de las 3 reuniones hasta la fecha.
2. Respecto a los intervinientes de las Comunidades y asociaciones de los pueblos indígenas, se ratifica el acuerdo preliminar tomado por los participantes presentes en Reunión 2 de planificación, quienes resuelven que las personas que firmarán los acuerdos en este proceso de Consulta serán los representantes (no necesariamente presidentes) de organizaciones indígenas de la Provincia de Elqui que sean consideradas como agrupaciones existentes por el resto de organizaciones presentes, aunque no estén reconocidas oficialmente por CONADI.

Por lo tanto, cada institución indígena representativa participante debe designar a las personas que representen a la organización, quienes firmarán los respectivas actas y acuerdos que se adopten.

Los representantes en esta reunión, reciben formalmente los antecedentes de la propuesta preliminar del Plan Regulador Intercomunal en dispositivos pendrive, firmando su recepción.

3. Se ratifica, asimismo, el acuerdo preliminar de la reunión anterior en que se señala que las reuniones a llevar a cabo durante el proceso de Consulta Indígena estarán abiertas a la asistencia de personas que no tienen representación, pero que son reconocidas por alguna de las organizaciones participantes como parte de la comunidad indígena provincial. Estas personas que asisten a título individual no podrán participar en la toma de acuerdos.



b. Metodología

- 1. Reunión(es) de entrega de antecedentes:** A continuación de estos acuerdos de trabajo, en esta misma sesión se realiza una reunión de entrega de antecedentes de la propuesta que se somete a consulta.
- 2. Forma de trabajo en reunión:** Se acuerda que esta reunión de entrega de antecedentes se realizará con una presentación general en power point, para luego desarrollar un trabajo en mesas por comuna (o grupo de comunas) para explicar en detalle la propuesta y aclarar dudas.
- 3. Forma de entrega de antecedentes para la deliberación:** La presentación power point en reunión se subirá luego a sitios web de SERVIU y MINVU.

Los planos por comuna del anteproyecto preliminar, Memoria y Ordenanza del anteproyecto preliminar, más un resumen ejecutivo de la propuesta, se entrega en pendrive en la reunión y se subirá a las páginas web de SERVIU Coquimbo y MINVU. También se acuerda que se hará envío por correo a los presentes, de enlaces para acceder a repositorios con la información, o carpeta en drive. No serán correos grupales, sino en forma individual. Por último, se puede acceder a la revisión de archivos físicos en la SEREMI MINVU en la Serena.

- 4. Registro de reuniones y acuerdos:** Acta redactada por SEREMI, que se firmará en reunión siguiente. Listado de asistencia llenado por cada participante al inicio de la reunión formará parte del Acta. Las reuniones pueden ser grabadas por la SEREMI, como apoyo para el acta, igual que fotografías. Cualquiera asistente puede también hacerlo.
- 5. Lugar de reunión:** Internado del Liceo de Niñas de La Serena. Si no está disponible: en sede de la SEREMI MINVU (Santa Inés 70, La Serena).
- 6. Calendario:** - Reuniones entre los intervinientes serán los días sábado en la mañana.
 - Etapa tercera de Deliberación Interna de organizaciones indígenas: Se establece, en principio, plazo de 4 semanas a contar de esta reunión, donde se entrega la información, hasta el 10 de agosto (pudiendo modificarse esa fecha por los consultados).
 - Se planifica un encuentro de las comunidades con el organismo responsable luego de la primera quincena de entregada la información, para aclarar dudas, responder preguntas que hayan surgido y que dificulten la comprensión de temas específicos y que las organizaciones requieran aclarar para continuar con la etapa de deliberación.
 - Esa reunión será el 27 de julio a las 10°am. En esta instancia se ratificará o se modificará el plazo de la etapa de deliberación interna de las comunidades.





Anexo al acta: presentación en power point realizada en la reunión.



CONSULTA INDÍGENA

Etapa de planificación y de Entrega de información y difusión del proceso

REUNIÓN 3

13 Julio 2024



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE ELQUI



Etapas del proceso

CONSULTA INDÍGENA

Reunión 3 de Planificación y
de Entrega de información y
difusión del proceso

CONSULTA INDÍGENA

- ✓ Etapa de planificación:
reunión 1, reunión 2, **reunión 3.**
- ✓ **Entrega de Información y Difusión:**
1 Reunión
- Reuniones de Deliberación Interna
- Reuniones de Diálogo
- Sistematización, Comunicación de Resultados y Término



- **REUNIÓN 1:**
Información preliminar sobre la medida a consultar (5 de junio de 2024) ✓
- **REUNIÓN 2:**
Determinación de quiénes intervendrán en el proceso y de qué manera se hará la consulta. Y antecedentes sobre la materia que se consulta. (29 de junio de 2024) ✓
- **OBJETIVO DE LA REUNIÓN 3:**
 - DETERMINAR LOS INTERVINIENTES, SUS ROLES Y FUNCIONES; Y ACUERDO DE QUÉ MANERA SE HARÁ LA CONSULTA
 - ENTREGA DE LOS ANTECEDENTES DE LA MEDIDA. (JUSTIFICACIONES, NATURALEZA ALCANCE E IMPLICANCIAS)



PARTICIPANTES EN LA CONSULTA

aclaración de CONADI:

- La consulta indígena es una obligación del Estado para con los pueblos indígenas: **no es una instancia para participación de personas no indígenas o de organizaciones que tengan miembros no indígenas**, como las juntas de vecinos.
- Implica el **ejercicio de derechos colectivos**, por cuanto habla de los pueblos, o de instituciones representativas: la **participación de personas individuales se debe enmarcar en alguna institución**: comunidad, asociación u otra, que cuente con la aprobación del resto de organizaciones indígenas participantes.
- **Personas indígenas que no forman parte de organización como comunidad o asociación, deberían quedar dentro de alguna de las organizaciones o instituciones representativas participantes del proceso.** De lo contrario, no se cumple el espíritu de la participación colectiva que señala el Convenio (se generó un proceso de participación ciudadana ampliado que permitió la participación de personas naturales).



ACUERDOS DE TRABAJO

PARTICIPANTES EN LA CONSULTA

POR RATIFICAR EN ACTA A FIRMAR EN PRESENTE REUNIÓN :

1. Firmante de acuerdos:

- Presidente de cualquier organización indígena de la Provincia de Elquí aunque no esté reconocida por CONADI:** se dejará en acta listado de esas organizaciones y de sus representantes (listado de las organizaciones reconocidas por CONADI + otras que se reconozcan en la reunión).

2. Asistentes a reuniones:

- Las reuniones estarán **abiertas a la asistencia de personas sin representación** pero que sean reconocidas por alguna organización. No podrán participar en la toma de acuerdos.





ACUERDOS DE TRABAJO

METODOLOGÍA

POR RATIFICAR EN PRESENTE REUNIÓN :

3. Reunión(es) de entrega de antecedentes :

- Se realiza a continuación de estos acuerdos de trabajo, en esta misma sesión
- Se consulta si requiere una reunión adicional de entrega de antecedentes

4. Forma de trabajo en reunión:

- Exposición general en power point
- Trabajo en mesas por comuna (o grupo de comunas) para explicar en detalle la propuesta y aclarar dudas
- Exposición a la asamblea de lo trabajado en las mesas, recepción de observaciones a aclarar



ACUERDOS DE TRABAJO

METODOLOGÍA

POR RATIFICAR EN ACTA A FIRMAR EN PRESENTE REUNIÓN :

5. Forma de entrega de antecedentes para la deliberación :

- Presentación power point en reunión, se sube luego a sitios web de SERVIU y MINVU.
- Plano por comuna del anteproyecto preliminar, se entrega en papel luego de la reunión.
- Planos, Memoria y Ordenanza del anteproyecto preliminar: pendrive en la reunión y/o sitios web de SERVIU y MINVU.

6. Registro de reuniones y acuerdos:

- Acta redactada por SEREMI con apoyo de representante de CONADI. Se firma en reunión siguiente
- Listado de asistencia llenado por cada participante al inicio de la reunión formará parte del Acta.
- Reuniones pueden ser grabadas por la SEREMI, como apoyo para el acta, igual que fotografías





ACUERDOS DE TRABAJO

METODOLOGÍA

POR RATIFICAR EN ACTA A FIRMAR EN PRESENTE REUNIÓN :

7. Lugar de reunión:

- Internado del Liceo de Niñas de La Serena. Si no está disponible: en sede de la SEREMI MINVU (Santa Inés 70, La Serena).

8. Calendario:

- Reuniones los días sábado en la mañana
- Próxima reunión en 7 días, 20 de julio (entrega de antecedentes del PRI)
- Etapa tercera de Deliberación interna de organizaciones indígenas. Plazo: 3 semanas (hasta el 09 de agosto).
- Etapa Cuarta de Reuniones de diálogo. 10 y 24 de agosto.
- Etapa Quinta de Cierre del proceso: primera quincena de septiembre



PRÓXIMAS REUNIONES DE DIÁLOGO

Cuarta Etapa del proceso de Consulta Indígena

Propuesta preliminar de Anteproyecto PLAN
REGULADOR INTERCOMUNAL DE LA PROVINCIA DE
ELQUI



ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO



SEREMI MINVU Coquimbo

Otros anexos:

- escaneo de listado de asistencia.



ANEXO LISTADOS DE ASISTENCIA ANEXO FIRMA RECEPCION DE PENDRIVE

